

DECRETO ALCALDICIO - N° 0786

Casablanca, 22 de febrero del 2013.-

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don **SERGIO JAIME MENDEZ BUSTOS**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año 2012, a contar del 25 de febrero al 15 de marzo del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación don **SERGIO JAIME MENDEZ BUSTOS**, cédula de identidad **N°7.946.568-2**, correspondiente al año 2012, a contar del 25 de febrero al 15 de marzo del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

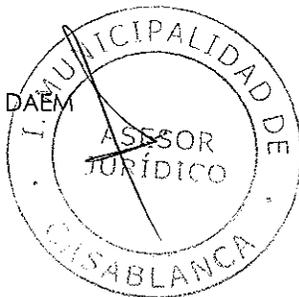


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.SVR.vav



Maza P.A.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	MENDEZ
Apellido Materno	BUSTOS
Nombres	SERGIO JAIME
Cédula de Identidad	7.946.568-2
Grado	
Cargo	AUXILIAR
Unidad Municipal	ASEO Y ORNATO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art.

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	15
Desde	25 DE FEBRERO DEL 2013
Hasta	15 DE MARZO DEL 2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	21 DE FEBRERO 2013

Firma Funcionario (A)

[Handwritten signature]

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)

[Handwritten signature]

Vº Bº Alcalde

[Handwritten signature]

